

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.238/17

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 26 DE ABRIL DE 2017 (05/17).

- Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior, acta 04/17, de 27 de marzo de 2017 (ordinaria).

1.- Aprobar inicialmente el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial de personas con capacidades diferentes de la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila.

2.- Aprobar el modelo/formulario de declaración de intereses, actividades y bienes patrimoniales a cumplimentar por los diputados y funcionarios legalmente obligados.

Adjudicar, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de selección de la oferta económicamente más ventajosa, el contrato de la obra "Conservación de Carreteras Provinciales. Zona II".

3.- Dar cuenta de la liquidación de los presupuestos de la Diputación Provincial y Organismos Autónomos (Fundación Santa Teresa y OAR).

Aprobar inicialmente el expediente Crédito Extraordinario nº 01/2017 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2017.

Aprobar inicialmente el expediente Suplemento de Crédito 01/2017 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2017.

Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria Transferencia de Crédito 07/2017 de modificación del presupuesto general de la Corporación, ejercicio 2017.

Aprobar extrajudicialmente créditos por importe de cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y un euros con treinta y nueve céntimos (56.661,39 €).

Dar cuenta de los datos del período medio de pago correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2017, referidos a la Diputación Provincial, Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo Fundación Cultural Santa Teresa.

Dar cuenta de los informes emitidos por el Sr. Interventor referidos a la nómina del Organismo Autónomo de Recaudación (meses de enero y febrero de 2017) de la Diputación Provincial de Ávila y del Organismo Autónomo de Recaudación.

Dar cuenta de la información remitida al Ministerio de Hacienda referida a la liquidación del presupuesto, ejercicio 2016.

Dar cuenta de una rectificación a la Resolución de la Presidencia de fecha 21.03.17 (nº 0483/2017).

MOCIONES:

Se aprobó la siguiente moción presentada por:

- Moción del grupo PSOE: “Apoyo al proyecto de desdoblamiento de la carretera M-501.”

Quedó sobre la mesa la siguiente moción presentada por:

- Moción del grupo PSOE: “Cobertura de puestos de trabajo en la plantilla de la Corporación.”

En Ávila, a 5 de mayo de 2017

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*